



AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

ANUNCIO de 17 de julio de 2019 sobre nombramiento como funcionarios de carrera de tres Agentes de la Policía Local. (2019081005)

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento núm. 279/2019, de 16 de julio de 2019 se ha dictado la resolución que sigue, transcrita literalmente en su parte dispositiva:

“Primero. Realizar el nombramiento como funcionarios de carrera en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Agente de Policía Local y sus Auxiliares, categoría Agente, encuadrada en la escala básica, Subgrupo C1, a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gómez Domínguez, Francisco Javier	***2581***
Rodríguez Sánchez, Manuel Jesús	***9915***
Canchales Sánchez, José Manuel	***6500***

Segundo. Notificar la presente resolución a los aspirantes nombrados, comunicándoles que deberán tomar posesión o incorporarse a su plaza en el plazo de diez días naturales. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de 10 días naturales siguientes al de notificación de su nombramiento en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

En el indicado plazo, si procede, los nombrados deberán ejercitar la opción prevista en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. A falta de opción en el plazo señalado, se entenderá que optan por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el que vinieran desempeñando.

Tercero. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura y página web municipal y Tablón de Edictos.

Cuarto. Comunicar la toma de posesión en el plazo de los 15 días siguientes al Registro de Policías Locales de Extremadura, para que proceda a la oportuna inscripción en dicho Registro”.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 80.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Alburquerque, 17 de julio de 2019. La Alcaldesa, MARÍA LUISA MURILLO DÍAZ.